

Formato de identificación de información reservada o confidencial				
Nombre de la Unidad Administrativa y de su titular: DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD, Alejandro Peraza			Nombre del responsable de la Unidad de Enlace: Fernando Gutiérrez Salinas	
		Fundamento legal		
Rubro temático	Clave de Identificación	Número de la ley (ver anexo II)	Artículo, fracción y párrafo	Sugerencias y observaciones
Expedientes y documentos de empresas solicitantes de permisos • Documentos de la solicitud • Documentos técnicos, económicos y comerciales de la solicitud	REE RET-12	122	Art. 14 fr. VI Art. 14 fr. I Art. 18 fr. I	
Expedientes y documentos de permisionarios • Documentos de la solicitud • Documentos técnicos, económicos y comerciales de la solicitud	REE RET-12	122	Art. 14 fr. VI Art. 13 fr. V Art. 14 fr. I, II Art. 18 fr. I	
Trabajos resultado de Asesorías	RET-12	122	Art. 13 fr. V Art. 14 fr. I, VI	

Formato de identificación de información reservada o confidencial				
Nombre de la Unidad Administrativa y de su titular: UNIDAD DE REESTRUCTURACIÓN ELÉCTRICA Francisco Rosenzweig			Nombre del responsable de la Unidad de Enlace: Fernando Gutiérrez Salinas	
		Fundamento legal		
Rubro temático	Clave de Identificación	Número de la ley (ver anexo II)	Artículo, fracción y párrafo	Sugerencias y observaciones
Reestructuración Eléctrica	RET-12	122	Art. 14 fr. I, VI	
Grupo de Trabajo de Energía de América del Norte	RET-12	122	Art. 14 fr. I, VI	

Formato de identificación de información reservada o confidencial				
Nombre de la Unidad Administrativa y de su titular: UNIDAD DE POLÍTICA ECONÓMICA, Francisco de la Isla			Nombre del responsable de la Unidad de Enlace: Fernando Gutiérrez Salinas	
		Fundamento legal		
Rubro temático	Clave de Identificación	Número de la ley (ver anexo II)	Artículo, fracción y párrafo	Sugerencias y observaciones
Catálogo de precios	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Comercialización	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Modificaciones a la Directiva Contabilidad de gas natural	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Modificaciones a la Directiva de precios y tarifas	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Directiva de información para los permisionarios en materia de gas natural	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Directiva sobre seguros	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Prospecto sobre almacenamiento de gas natural	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Documento de decisiones de política sobre la "experiencia internacional sobre la participación privada en la industria del gas no asociado"	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
NERA "Política de combustibles"	RET-12	122	Art. 14 fr. I.	
Documentos de discusión sobre la posible apertura en la industria de gas no asociado	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Documentos sobre gas natural licuado	RET-12	122	Art. 14 fr. I, VI	

Comité de precios de productos petrolíferos, gas natural y productos petroquímicos	RET-12	122	Art. 14 fr. VI.	
Regulación de Gas Licuado de Petróleo				
Directiva sobre la determinación de precios de venta de primera mano de Gas Licuado de Petróleo	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Directiva sobre la determinación de tarifas de transporte y distribución de Gas Licuado de Petróleo por ductos	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Directiva sobre la venta de primera mano de Gas Licuado de Petróleo	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Proyecto de cambio estructural en la industria de Gas Licuado de Petróleo	REE	122	Art. 14 fr. I, VI	
Experiencia internacional				
Gasoducto México-Guatemala	RET-12	122	Art. 14 fr. I.	
Asesorías en materia de regulación	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Regulación sector eléctrico				
Propuesta de cambio estructural en el sector eléctrico (1997)	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Proyecto de MIR por la iniciativa de reforma constitucional aplicable al sector eléctrico	REE	122	Art. 14 fr. VI.	
Estadísticas y publicaciones				
Cotización del precio de referencia I.F.E.R.C.S (1997 - 2000)	CON	126	Art. 7	Información con derechos de autor
Mexico Energy Intelligence	CON	126	Art. 7	Información con derechos de autor
Gas Daily Price Guide	CON	126	Art. 7	Información con derechos de autor

Anexo I Formato de identificación

Información sobre el mercado de gas natural en EE.UU. y reportes diarios semanales	CON	126	Art. 7	Información con derechos de autor
Reportes sobre la evolución del mercado de futuros de gas natural (1997 – 1999)	CON	126	Art. 7	Información con derechos de autor
OPIS LP-GAS	CON	126	Art. 7	Información con derechos de autor

Formato de identificación de información reservada o confidencial				
Nombre de la Unidad Administrativa y de su titular: DIRECCIÓN GENERAL DE GAS, Alejandro Breña			Nombre del responsable de la Unidad de Enlace: Fernando Gutiérrez Salinas	
		Fundamento legal		
Rubro temático	Clave de Identificación	Número de la ley (ver anexo II)	Artículo, fracción y párrafo	Sugerencias y observaciones
Determinación de Zonas Geográficas • Manifestación de intereses.	REE	122	Art 14 fr. VI	Concluido el proceso la información será pública y, en caso de que exista algún recurso de reconsideración la información continuará siendo reservada hasta que concluya el mismo. En el caso de la manifestación de interés, si esta es presentada por una empresa debe conservarse como reservada hasta que concluya el proceso de licitación, derivado que la información que presenta integra un análisis de mercado y una estrategia para desarrollar el sistema, el cual utilizará en el proceso de licitación
Procesos de Licitación de Zonas Geográficas para Gas Natural • Bases de Licitación	REE	122	Art 14 fr. VI	Concluido el proceso la información será pública y, en caso de que exista algún recurso de reconsideración la información continuará siendo reservada hasta que concluya el mismo.

Procesos de Licitación				
• Oferta Técnica	RET-12	122	Art 14 fr. I,VI	Únicamente con autorización de la empresa podrá tener carácter de pública.
• Oferta Económica	RET-12			
• Oferta Económicas de empresas no ganadoras	RET-12			12 años o hasta el momento que no considere que se realizarán nuevos procesos de licitación ya que contiene las estrategias de participación en las licitaciones y podrían dar ventaja a terceros.
• Ofertas Técnicas de empresa no ganadoras	RET-12			
• Documentos internos generados por la CRE	RET-12			

Expedientes de Permisarios de Distribución, Transporte y Almacenamiento de Gas Natural/ Unidades de Verificación Información proporcionada por los permisionarios con objeto de cumplir con obligaciones establecidas en el Título de permiso, Reglamento de Gas Natural, Directivas o disposiciones aplicables. 1. Técnico 2. Económica-Financiera 3. Legal Documentación resultado de visita de verificación Permisarios/Unidades de Verificación: actas y reportes internos 1. Técnico 2. Económica-financiera - Legal	RET-12	122	Art 13 fr. V Art 14 fr. I Art 18 fr. I	
---	---------------	------------	---	--

Anexo I Formato de identificación

Solicitudes de permisos de transporte, almacenamiento y distribución a solicitud de parte Información proporcionada por el solicitante: 1. Técnico 2. Económico- Financiero 3. Legal La documentación que emita la CRE Resoluciones, títulos y anexos o Acuerdos	RET-12	122	Art 14 fr. I,VI	En el caso en que derive en el otorgamiento de un permiso se le dará el trato de expedientes de permisionario
Expedientes de ventas de primera mano PGPB. Información proporcionada por PGPB la regulación de ventas de primera mano 4. Técnico 5. Económica- Financiera 6. Legal	RET-12 RET-12 RET-12	122	Art 13 fr. V Art 14 fr. I Art 18 fr. I	

Formato de identificación de información reservada o confidencial				
Nombre de la Unidad Administrativa y de su titular: DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, Guillermo Rodríguez			Nombre del responsable de la Unidad de Enlace: Fernando Gutiérrez Salinas	
		Fundamento legal		
Rubro temático	Clave de Identificación	Número de la ley (ver anexo II)	Artículo, fracción y párrafo	Sugerencias y observaciones
Proyecto de Reglamento Interno de la CRE	REE	122	14. VI	Reservado hasta que la CRE resuelva definitivamente
Juicios de Amparo promovidos contra actos de la CRE	REE	122	14. IV	Una vez concluidos, serán hechos públicos por el poder judicial.
Recursos administrativos	REE	122	14. IV	Reservados hasta que causen estado.
Juicios laborales	REE	122	14. IV	Una vez concluidos, serán hechos públicos por el tribunal competente.
Juicios mercantiles	REE	122	14. IV	Una vez concluidos, serán hechos públicos por el tribunal competente.
Juicios de nulidad	REE	122	14. IV	Una vez concluidos, serán hechos públicos por el tribunal competente.
Recursos de inconformidad	REE	122	14. IV	Reservados hasta que causen estado.
Recursos de reconsideración	REE	122	14. IV	Reservados hasta que causen estado.
Juicios penales	REE	122	14. IV	Una vez concluidos, serán hechos públicos por el tribunal competente.
Juicios Civiles	REE	122	14. IV	Una vez concluidos, serán hechos públicos por el tribunal competente.
Recursos de revisión	REE	122	14. IV	Reservados hasta que causen estado.

Formato de identificación de información reservada o confidencial				
Nombre de la Unidad Administrativa y de su titular: DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS, Fernando Gutiérrez Salinas			Nombre del responsable de la Unidad de Enlace: Fernando Gutiérrez Salinas	
		Fundamento legal		
Rubro temático	Clave de Identificación	Número de la ley (ver anexo II)	Artículo, fracción y párrafo	Sugerencias y observaciones
Diseño, construcción, implantación y operación de los sistemas y aplicaciones de informática y telecomunicaciones	CON	122	Art. 14.- fr. I	Confidencial por el carácter de la información que se maneja y que no puede ser copiada ya que puede ser utilizada para realizar ataques de jakers informáticos. Licencias y protección industrial.

Formato de identificación de información reservada o confidencial				
Nombre de la Unidad Administrativa y de su titular: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Pablo Gutiérrez			Nombre del responsable de la Unidad de Enlace: Fernando Gutiérrez Salinas	
		Fundamento legal		
Rubro temático	Clave de Identificación	Número de la ley (ver anexo II)	Artículo, fracción y párrafo	Sugerencias y observaciones
Expedientes personales laborales de la CRE	CON	122	Artículo 18. Fr. II	Estos expedientes, se consideran confidenciales por contener datos personales
Fondo Nacional de Ahorro Capitalizable, FONAC	CON	122	Artículo 18. Fr. II	Este expediente, se considera confidencial por contener datos personales
Expediente de altas, bajas y movimientos en el ISSSTE	CON	122	Artículo 18. Fr. II	Este expediente, se considera confidencial por contener datos personales.
Expediente de Gastos Médicos Mayores AHISA	CON	122	Artículo 18. Fr. II	Estos expedientes, se consideran confidenciales por contener datos personales
Expediente del Seguro de Separación Individualizada AHISA	CON	122	Artículo 18. Fr. II	Este expediente, se considera confidencial por contener datos personales
Expediente Del Seguro Institucional AHISA	CON	122	Artículo 18. Fr. II	Este expediente, se considera confidencial por contener datos personales.
Expediente del Servicio Social	CON	122	Artículo 18. Fr. II	
Expediente de Control de Asistencia	CON	122	Artículo 18. Fr. II	Estos expedientes, se consideran confidenciales por contener datos personales
Información de la emisión de la Nómina	CON	122	Artículo 18. Fr. II	Este expediente, se considera confidencial por contener datos personales

Anexo I Formato de identificación

Contratos	RET-05	122	Artículo 13. fr. IV	En cada uno de los contratos se reserva el proemio, declaraciones, así como los nombres y firmas para proteger las personas contratantes.
Licitaciones	RET-05	122	Artículo 13. fr. IV	
Concursos por Invitación a cuando menos tres personas				
Contratación de bienes y/o servicios	RET-05	122	Artículo 13. fr. IV	Para cada concurso, se reserva la documentación legal y los sobres cerrados.
Declaratoria de desierto del concurso	RET-05	122	Artículo 13. fr. IV	Para cada concurso, se reserva la documentación legal y los sobres cerrados.
Expedientes de proveedores	CON	122	Art. 18 fr. I	
Expedientes de personas físicas	CON	122	Art. 18 fr. II	